



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° 8000001078**

**VP-TOVE2-LIC-CS-013  
CS-013 – GESTION DE PERMISOS SECTORIALES  
PROYECTOS PSD  
CARTERA DE PROYECTOS ANDINA**

**Noviembre de 2019**

**CS-013 – GESTION DE PERMISOS SECTORIALES**  
**PROYECTOS PSD**  
**CARTERA DE PROYECTO ANDINA**

**CONTENIDO**

<b>1. DISPOSICIONES GENERALES.....</b>	<b>3</b>
<b>2. ENCARGO A LICITAR .....</b>	<b>3</b>
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL .....	3
2.2. ALCANCE DEL ENCARGO .....	3
2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN.....	4
<b>3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR .....</b>	<b>5</b>
4.1. REQUISITOS FINANCIEROS.....	6
4.2. REQUISITOS TÉCNICOS.....	6
4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD.....	7
<b>5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN.....</b>	<b>7</b>
5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS.....	7
5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES .....	8
5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS .....	8
5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD .....	9
5.5. ANTECEDENTES LEGALES.....	10
<b>6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....</b>	<b>10</b>
<b>7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....</b>	<b>11</b>

## **CS-013 – GESTION DE PERMISOS SECTORIALES**

### **PROYECTOS PSD**

#### **CARTERA DE PROYECTO ANDINA**

## **1. DISPOSICIONES GENERALES**

La Gerencia de los proyectos PSD de la Cartera de Proyectos Andina de la Vicepresidencia de Proyectos (VP) de Codelco llama a precalificación pública para la posterior Licitación del Contrato.

Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derecho del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

## **2. ENCARGO A LICITAR**

Codelco a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al proceso de precalificación del Encargo denominado GESTION DE PERMISOS SECTORIALES – PROYECTOS PSD - CARTERA DE PROYECTO ANDINA.

### **2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL**

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar el servicio de gestionar la elaboración y tramitación (hasta su obtención) de los permisos sectoriales asociados a los proyectos de la Cartera Andina, por lo que el Consultor debe asegurar la coherencia y completitud de todos los expedientes de acuerdo a las exigencias normativas, a fin de asegurar su obtención de manera previa al inicio de la fase de construcción de las obras.

### **2.2. ALCANCE DEL ENCARGO**

El alcance del presente servicio corresponde a la Gestión de Permisos Sectoriales, el cual consiste básicamente en elaborar y tramitar los permisos sectoriales de los proyectos de la Cartera Andina hasta su obtención. Para ello, se requiere el desarrollo de los siguientes alcances:

- Actualización y seguimiento del Plan Maestro de Permisos.
- Actualización y seguimiento de la carta Gantt (programa de obtención de permisos).
- Definición de estrategias, de la elaboración y tramitación de expedientes.
- Actualizar y elaborar los expedientes necesarios para tramitar los permisos sectoriales
- Revisión técnica y legal de expedientes de Permisos preparados por terceros.
- Apoyo técnico y legal en la tramitación y respuestas a observaciones de autoridades o terceros.
- Elaboración de matriz de compromisos derivados del proceso de tramitación de permisos sectoriales.

**CS-013 – GESTION DE PERMISOS SECTORIALES**  
**PROYECTOS PSD**  
**CARTERA DE PROYECTO ANDINA**

**2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 36 meses.

La fecha estimada de inicio de la ejecución es en enero de 2020.

**3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN**

Para que los interesados puedan estimar en forma preliminar el monto del futuro contrato, a continuación se describen los principales ítems y cubricaciones a considerar.

Ítem	Entregable	Unidad	Cantidad
1	Actualización y seguimiento del Plan Maestro de Permisos	Mes	36
2	Actualización y seguimiento Programa de Obtención de Permisos	Mes	36
3	Estrategia de elaboración y tramitación permisos		
3.1	Expediente tipo A	Un	1
3.2	Expediente tipo B	Un	1
3.3	Expediente tipo C	Un	1
3.4	Expediente tipo D	Un	1
3.5	Expediente tipo E	Un	1
4	Elaboración de los expedientes		
4.1	Expediente tipo A	Un	35
4.2	Expediente tipo B	Un	45
4.3	Expediente tipo C	Un	150
4.4	Expediente tipo D	Un	130
4.5	Expediente tipo E	Un	55

**CS-013 – GESTION DE PERMISOS SECTORIALES****PROYECTOS PSD****CARTERA DE PROYECTO ANDINA**

5	Elaboración de ingeniería y antecedentes técnicos o legales para elaboración de permisos.	HH	2.000
6	Tramitación de los expedientes		
6.1	Expediente tipo A		35
6.2	Expediente tipo B		45
6.3	Expediente tipo C		150
6.4	Expediente tipo D		130
6.5	Expediente tipo E		55
7	Revisión técnica y legal de expedientes de Permisos preparados por terceros		
7.1	Expediente tipo A		30
7.2	Expediente tipo B		30
7.3	Expediente tipo C		30
8	Apoyo técnico y legal en la tramitación y respuestas a observaciones	HH	2.000
9	Elaboración de matriz de compromisos derivados del proceso de tramitación de permisos sectoriales	Un	5
10	Actividades de coordinación del servicio		
10.1	Reuniones de coordinación	Mes	72
10.2	Informe mensual	Mes	36
10.3	Entrega final de respaldos físicos y digitales (nativos y editables)	Anual	3

**4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR**

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Postulantes de acuerdo con requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad, definidos en este documento.

En este proceso, los interesados deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por Codelco.

## CS-013 – GESTION DE PERMISOS SECTORIALES

### PROYECTOS PSD

#### CARTERA DE PROYECTO ANDINA

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de postular como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

#### 4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITO
<b>Venta anual</b>	La venta anualizada del presente Contrato no debe superar un tercio de la venta anual promedio de la empresa en los últimos tres años.
<b>Endeudamiento</b>	Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige <b>endeudamiento <math>\leq</math> 4</b> .
<b>Capital de Trabajo</b>	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a <b>2 meses de cobertura</b> para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
<b>Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)</b>	Se prestará especial atención en caso de que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el Postulante no precalifica de manera directa.

#### 4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
<b>Experiencia y aspectos técnicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Listado detallado de los contratos ejecutados en la especialidad de Gestión de Permisos Sectoriales. Se exigirá una experiencia efectiva mínima de 10 años.</li><li>Listado detallado de los contratos ejecutados en la gran minería chilena, en la Especialidad de Gestión de Permisos Sectoriales, los cuales podrán estar acreditados en alcance, plazo y monto a través de certificados emitidos por las empresas mandantes. Se exigirá una experiencia efectiva mínima de 10 años y al menos 1 contrato ejecutado en ese período de monto igual o superior a MUS\$ 1,0.-</li></ul>

## CS-013 – GESTION DE PERMISOS SECTORIALES

### PROYECTOS PSD

#### CARTERA DE PROYECTO ANDINA

#### 4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
<b>Seguridad</b>	<p>El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 24 meses.</p> <p>a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Período 1: Octubre 2017 a Septiembre 2018</li><li>• Período 2: Octubre 2018 a Septiembre 2019</li></ul> <p>b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Período 1: Octubre 2017 a Septiembre 2018</li><li>• Período 2: Octubre 2018 a Septiembre 2019</li></ul> <p>c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Período 1: Octubre 2017 a Septiembre 2018</li><li>• Período 2: Octubre 2018 a Septiembre 2019</li></ul> <p>d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.</p> <p>e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)</li><li>• Calidad (ISO 9001)</li><li>• Medio Ambiente (ISO 14001)</li><li>• Otros homologables</li></ul> <p>Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.</p>

## 5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

Los Postulantes deberán completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

### 5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

#### 5.1.1. Estados Financieros Auditados

Los Postulantes tienen la obligación de presentar sus estados financieros debidamente auditados, exceptuando de esta obligación a las empresas que en forma sistemática no trabajan con auditores externos para la validación de sus estados financieros

Balance Clasificado y Estado de Resultados correspondiente a los años 2016, 2017 y 2018.

## CS-013 – GESTION DE PERMISOS SECTORIALES

### PROYECTOS PSD

#### CARTERA DE PROYECTO ANDINA

Las empresas con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

##### 5.1.2. Listado de Contratos en ejecución

Codelco se reserva el derecho de solicitar requerimientos aclaratorios y/u otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

#### 5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los Postulantes deben presentar el Informe DICOM Full Empresas con antigüedad no mayor a 30 días.

#### 5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia solicitada en el punto 4.2 REQUISITOS TÉCNICOS, el Postulante deberá presentar los documentos que respaldan la información que entrega para precalificar completando los formularios entregados para tal efecto.

A las empresas que se presenten en forma de Consorcio, les será considerada la experiencia como Consorcio más la de cada una de las empresas que lo componen.

El Consultor y sus profesionales deberán poseer una amplia experiencia en la identificación, planificación estratégica y gestión integral de sustentabilidad y para la obtención de permisos sectoriales, y deberá colocar a disposición del Proyecto, cada vez que se requiera un equipo de profesionales multidisciplinario en la materia específica de cada permiso. Cada uno de los especialistas del equipo de trabajo deberá demostrar su experiencia en elaboración de permisos.

El equipo de personal del Consultor deberá estar conformado por profesionales altamente capacitados en materia de permisos y normativa en general, de modo tal, de asegurar el cumplimiento de los alcances de la asesoría. Además, se mantendrá un esquema de trabajo en que se privilegiará la interacción frecuente y la comunicación fluida con el Proyecto.

El Consultor deberá presentar un equipo de personal clave, el cual será calificado por CODELCO, el que se reserva el derecho a rechazar a uno o más de los profesionales propuestos si a su juicio carecen de la experiencia requerida para el buen desarrollo del servicio, en cuyo caso se solicitará su remplazo. En este sentido, para el desarrollo del servicio, el Consultor deberá conformar un equipo de profesionales claves, multidisciplinario con experiencia comprobable en el área de permisos. Los profesionales claves corresponden a:

- **Jefe de Proyecto:** quien debe contar con experiencia de a lo menos 7 años de experiencia comprobable en la materia de permisos sectoriales y administración de contratos.
- **Coordinadores de Proyecto:** quienes debe contar con experiencia con experiencia de a lo menos 5 años de experiencia comprobable en la materia de permisos sectoriales.
- **Especialistas en gestión de permisos (staff):** se deberá considerar la asignación de ingenieros o profesionales afines, con experiencia mínima de 3 años comprobables preparación de carpetas para organismos gubernamentales.

## CS-013 – GESTION DE PERMISOS SECTORIALES

### PROYECTOS PSD

#### CARTERA DE PROYECTO ANDINA

- **Proyectista AutoCAD o Dibujante técnico mecánico o Ingeniero de ejecución** con experiencia en dibujo mecánico y/o piping con al menos 5 años de experiencia
- **Arquitecto o Constructor Civil part time:** con mínimo 3 años de experiencia en permisos municipales y/o sanitarios comprobable.
- **Abogado** con al menos 5 años de experiencia comprobable en este tipo de servicios.
- **Ingenieros hidráulicos** con al menos 4 años de experiencia en permisos de la especialidad (DGA).

Además, el servicio requiere de profesionales de las siguientes disciplinas, no considerados como personal clave.

- **Profesional Control Documentos:** con mínimo 3 años de experiencia en control de documentos y/o control de calidad comprobables.
- **Ingeniero en Minas o Ingeniero Prevención de Riesgos,** con un mínimo 5 años de experiencia en elaboración de Reglamentos internos y permisos Sernageomin de Proyectos Mineros, acreditado Sernageomin categoría B. Deseable, además, experto profesional prevención de riesgos Servicio Nacional de Salud.
- **Ingenieros** con al menos 4 años de experiencia en permisos de la especialidad.
- **Profesionales Eléctricos** con experiencia en aprobaciones en permisos SEC de Instalaciones eléctricas Interiores y otras declaraciones.
- **Profesionales Mecánicos** con experiencia en aprobaciones en permisos SEC, asociados a estanques y redes de combustibles líquidos y/o Gas.
- Profesionales arqueólogos, paleontólogos, médicos veterinarios, biólogos, ing. Forestales, entre otros, para los permisos de su especialidad (SAG, CONAF, CMN).
- **Gestor de trámites** con alcance en las comunas de Los Andes, Tiltil, Quillota.
- **Control de Proyectos** con experiencia y conocimientos en control de costos, planificación y monitoreo del Contrato. Se requiere manejo del software Primavera P6 Versión 8 o superior.

#### 5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD

5.4.1. Certificado emitido por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, que contenga los resultados sobre lesiones de su personal.

- Tasa de Frecuencia (TF)
- Tasa de Gravedad (TG)
- Número de Accidentes Fatales (AFT)

La información requerida es de los 2 últimos períodos anuales, considerándose desde el mes anterior al de la fecha de la presente precalificación

- **Período 1:** Octubre 2017 a Septiembre 2018
- **Período 2:** Octubre 2018 a Septiembre 2019

## CS-013 – GESTION DE PERMISOS SECTORIALES

### PROYECTOS PSD

#### CARTERA DE PROYECTO ANDINA

- Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa, según DS 110

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

5.4.2. Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente, entregado por el organismo certificador (En caso de encontrarse certificada)

- Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
- Calidad (ISO 9001)
- Medio Ambiente (ISO 14001)
- Otros homologables

5.4.3. Evaluación RESSO de los 2 últimos períodos anuales (De contar con dicha evaluación por parte de Codelco).

#### 5.5. ANTECEDENTES LEGALES

Los Postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe informar sólo aquellos procesos de monto igual o superior a 100 millones de pesos, indicando la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

#### 6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

La presente Precalificación y su posterior Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de Codelco](#), por lo que para poder participar del proceso, las empresas deberán contar con una cuenta activa en dicho portal; de otra forma, no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma y posteriormente presentar sus antecedentes.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido a [elatorre@codelco.cl](mailto:elatorre@codelco.cl) y [mjime006@codelco.cl](mailto:mjime006@codelco.cl), indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por Codelco.

Las empresas que aún no se han registrado en el [Portal de Compras](#) de Codelco y deseen participar de este proceso, podrán solicitar, dentro del plazo de publicación del llamado a Precalificación indicado en el Calendario del Proceso, una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

**CS-013 – GESTION DE PERMISOS SECTORIALES  
PROYECTOS PSD  
CARTERA DE PROYECTO ANDINA**

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS.	
<b>RUT</b>	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	
<b>COMUNA</b>	
<b>CIUDAD</b>	
<b>CONTACTO</b>	
<b>TELÉFONO</b>	
<b>EMAIL</b>	
<b>IVA</b>	Indicar SI o NO
<b>RETENCIÓN 10%</b>	Indicar SI o NO
<b>ORGANIZACIÓN DE COMPRA</b>	PD02

Para ser elegible como el proveedor adjudicado en la Licitación posterior a esta Precalificación, será requisito indispensable contar con inscripción vigente en el [Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco](#), dicha inscripción no será requisito para presentar antecedentes de Precalificación, Ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

La administración del Registro de Proveedores se realiza a través del Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS), operado por [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl)

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

## 7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	18-11-2019	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	20-11-2019	12:00 horas

**CS-013 – GESTION DE PERMISOS SECTORIALES****PROYECTOS PSD****CARTERA DE PROYECTO ANDINA**

Intención de Participar	Vía correo electrónico <a href="mailto:elatorre@codelco.cl">elatorre@codelco.cl</a> <a href="mailto:mjime006@codelco.cl">mjime006@codelco.cl</a>	25-11-2019	Hasta las 12:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° <a href="#">80000001078</a>	26-11-2019	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° <a href="#">80000001078</a>	03-12-2019	Hasta las 12:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	10-12-2019	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Postulantes.